



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 06:45 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 17 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°147 del 16 de noviembre de 2018.
5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Cultura, recreación y deporte para la vigencia 2019.
Invitado: Raúl Benítez Cartagena.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Johana Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Tatiana López Saldarriaga	Jesús Antonio Carmona.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°147 del 16 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales) el sr. presidente pone en consideración el Acta en mención siendo aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

5. Socialización Presupuesto de Rentas y gastos asignado a la Secretaría de Cultura, recreación y deporte para la vigencia 2019.
Invitado: Raúl Benítez Cartagena.

El sr. presidente brinda buenos días a corporados y a todos los asistentes en el recinto, le confiere el uso de la palabra al invitado.

Intervención Dr. Raúl Benítez Cartagena: Informa el presupuesto ejecutado en la vigencia 2018 con corte al 31 de octubre de 2018, así: Apropiación inicial \$2.013.487.250, apropiación definitiva \$3.580.000.000 para una ejecución del 82,32%; refiere que la Estampilla pro cultura tiene un saldo por concepto de seguridad social del artista y en la próxima vigencia se realizara la primera convocatoria. Impuesto al consumo del cigarrillo, espectáculos públicos no tiene mayor inversión porque el municipio no cuenta con un espacio para hacerlos; SGP Deporte 99,14% ejecución, SGP Cultura 96,82%; SGP Libre destinación 80,21%; Recursos propios FONPET 95,12%.

Informa que el presupuesto ejecutado en la vigencia 2017 fue del 93,78% y en la vigencia 2016 fue de 91,23%. Continúa con la desagregación del presupuesto año 2019 así: Techo presupuestal \$2.190.108.893, informa la asignación por las fuentes: Estampilla Pro cultura \$297.152.094; Impuesto al consumo del cigarrillo \$140.001.000. Espectáculos públicos \$2.000; SGP Deporte \$533.130.742; SGP Cultura \$399.823.057; SGP Libre destinación \$820.000.000.

Presupuesto que será distribuido en las diferentes metas del Plan de Desarrollo así:

Meta 113: Crear un sistema de estímulo para los campeones y deportistas de mayor rendimiento competitivo \$ 4.000.000; Meta 114 Crear, fortalecer y mantener escuelas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas \$ 116.001.000; Meta 115 Realizar, fortalecer y mantener los Juegos Intercolegiados en todas sus fases y participar en la fase Departamental \$ 140.000.000; Meta 116. Realizar los juegos deportivos y recreativos comunitarios zona urbana y Rural \$ 60.000.000; Meta 118 Estimular el deporte competitivo y aficionado en el Municipio. en cogestión con entidades públicas y privadas \$ 40.000.000; Meta 119 Realizar capacitaciones \$ 6.130.742; Meta 122 Diseñar y ejecutar un programa lúdico - recreativo dirigido a las niñas y niños en primera infancia \$ 8.000.000; Meta 123 Realizar los juegos recreativos con jóvenes en alto riesgo (Colombia) \$ 10.000.000.

Meta 126 Diseñar y ejecutar actividades lúdicas y recreativas dirigidas a toda la población del municipio. por ciclos de edad \$ 145.000.000; Meta 128 Fortalecer, mantener y ejecutar el programa de actividad física y hábitos de vida saludable. por curso de vida en el Municipio \$ 150.000.000; Meta 129 Diseñar y ejecutar un programa de seguimiento y control a los Gimnasios, academias y demás organizaciones comerciales en áreas y actividades deportivas de educación física y artes marciales \$ 2.000.000; Meta 132 Realizar la adecuación, mantenimiento y reparación a los escenarios deportivos \$ 40.000.000; Meta Fortalecer alianzas estratégicas para la proyección y el fortalecimiento artístico y cultura \$ 5.000.000; Meta 137 Articular con el Ministerio de Cultura las acciones a desarrollar frente a la Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural \$ 29.715.209; Meta 138. Articular con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas las acciones para la destinación del \$ 59.430.419; Meta 139. Estimular a los creadores y gestores artísticos mediante el apoyo. la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

programación, realización y proyección de la actividad artística en danza, música, teatro, literatura, artes plásticas y patrimonio \$ 250.000.000: meta 140 \$ 458.423.057; Meta 141. Crear el Plan Municipal de Lectura y Bibliotecas \$ 30.000.000: Meta 142 \$ 1.000.000; Meta 143 \$80.000.000; Meta 144 \$33.006.466; Meta 145 \$90.000.000; Meta 147 \$20.002.000; Meta 148 \$ 48.400.000; Meta 149 \$ 1.000.000; Meta 150 \$ 1.000.000.

A continuación, el sr. presidente le otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Pregunta al Dr. Raúl Benítez Cartagena: ¿está conforme con la destinación presupuestal? Le hace un reconocimiento al trabajo realizado en el municipio; manifiesta que hay deportes como el rugby, billar que se practican en el municipio y han dejado en alto a Dosquebradas y no han recibido un buen apoyo de la administración municipal; Expresa que es buena la labor del director operativo que trabaja con los cultores y ellos mismos respalda la labor.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifiesta que en pocas ocasiones ha visitado la Secretaría de Cultura, Deportes y recreación y una de ellas fue para buscar apoyo a un menor con afectaciones motoras de bajos recursos para que tuviera acceso a una terapia con asistencia equina y con ese apoyo brindado por la dependencia en cuestión el menor asistió a un torneo de equitación realizado en Estado Unidos; refiere casos en que la administración municipal ha apoyado a los jóvenes; expresa que se ve desfiles, cultores, apoyo a los escritores, situaciones que han sido positivas.

Manifiesta que no ve tan positivo que en el municipio de Dosquebradas las siguientes situaciones e indaga sobre estas:

- 1) Condiciones del estadio municipal que ha sido intervenido por particulares con motocicletas (solicita explicación):
- 2) Compromiso del sr. alcalde municipal con la comunidad del Japón y el Concejo municipal para destinar 400 millones de pesos para el Polideportivo el Japón, refiere que se acordó que diversas entidades según sus competencias colaborarían ejemplo de ello es la "CARDER", Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación, refiere que falta un mes para terminar la vigencia fiscal y que en sesión pasada el Dr. Martín Alan dijo que los recursos para eso son recursos asignados a la Secretaría de Cultura se le aclaro que no es así porque el compromiso se hizo con los Recursos del Balance aprobados para la vigencia 2018, por tanto refiere que esta situación se debe aclarar con la Secretaría de Hacienda en la sesión para la aprobación del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal.
- 3) Informa que respecto a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas y los parques se creó una Comisión Accidental que se ha reunido en varias ocasiones y en compañía con la Comunidad educativa, Personeros y Contralores estudiantiles, Gaula, Fiscalía, entre otros y se ha detectado la necesidad de ocupación del tiempo libre, reforzar la seguridad en los entornos escolares con cámaras de seguridad, por lo anterior manifiesta que se debe considerar asignación en el presupuesto para la adquisición de las mismas y para que se conecten con la Policía (expresa que es una necesidad prioritaria) y se debe dar el mejor usos al presupuesto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

Aduce que el municipio está en crisis y se debe cambiar escuchando el clamor de la gente empezando por velar por el bienestar de las niñas y niños del municipio protegiéndolos para evitar el consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones Educativas y en los parques.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Manifiesta que para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas es importante la ocupación del tiempo libre, expone el ejemplo de la jornada complementaria que propicia espacio a los jóvenes para la práctica de varias disciplinas deportivas de forma gratuita, así como lo tiene el municipio de Pereira. Manifiesta que en situaciones como el Parque Los Naranjos que ya no se puede ingresar por la cantidad de consumidores que hay en el lugar y sugiere que ese espacio se usado para promover el deporte y ofrecer oportunidades.

Intervención HC James Castaño Castaño: Pregunta: ¿la administración municipal realizará las fiestas del municipio este año?; refiere que es importante el apoyo que se está dando a los cultores del municipio; considera que el mantenimiento de los parques debe ser asignado a la Secretaría de Cultura, Deportes que tiene la cuadrilla, pero no tiene herramientas ni materiales y en el municipio hay muchos parques deteriorados expresa que se le debe sugerir a la administración municipal que lo hagan.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Refiere que es curioso observar que el presupuesto tiene cinco centros culturales interconectados y hoy no lo están; expresa que Dosquebradas no tiene la Casa de la cultura ni un espacio para la casa de la juventud y se necesita para que allí se realicen actividades y se practique ballet, música, otras; menciona la propuesta del HC Robert Sánchez Osorio para que en el municipio se construya la plaza de Bolívar que sirva de escenario cultura; refiere tristeza porque a la selección de patinaje que ha participado a nivel nacional no se le ha apoyado; expresa que el municipio ya no tiene canchas sintéticas gratuitas porque están en comodato y funcionan como privados; refiere que se debe gestionar recursos de orden nacional.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que la falta de mantenimiento a los escenarios deportivos es traumática porque la cuadrilla no tiene las herramientas para trabajar, sugiere que del presupuesto de esta Secretaría se destine inversiones mensuales para eso, refiere que el parque de San Judas está por colapsar.

Aduce que se debe velar para que los terrenos del sector del estadio se destinen a las actividades de deportes porque otras dependencias ya han gestionado ejemplo de ellos es Bomberos y que se debe proyectar el lugar como una villa olímpica; aduce que al estadio le hace falta iluminación (refiere que le ha pedido iluminación al gerente de Delsa), manifiesta que recientemente le pusieron cuatro bombillas que le ha dado un poco de iluminación, también le falta un aviso para que lo identifiquen; Sugiere que se delegue un funcionario para que vaya hacer una revisión del estadio y manifiesta gran preocupación por los cometarios que van a entregar el estudio en comodato solicita al Dr. Benitez que aclare la situación.

Una vez pronunciados los corporados le es brindado el uso de la palabra nuevamente al Secretario de Cultura, Deportes y Recreación para brindar respuesta a las inquietudes anteriormente referidas por los cabildantes, destacándose entre ellas: Han gestionado ante el Ministerio recursos para la casa de la Cultura, continuarán el proceso en el 2019; hace un reporte de las ONG que funcionan en el municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

que tiene vínculos con el sector cultural y deportivo: reporta los programas y actividades desarrolladas; referente a la cuadrilla aduce que solamente hace trabajos manuales y de poca dimensión y por eso no han podido intervenir en San Judas que requiere intervención con maquinaria y suficientes recursos; informa que para la vigencia 2019 el presupuesto de la Secretaría de Obras públicas está la mayoría destinado a mantenimientos porque en esta vigencia estuvo enfocado a reparación de la malla vial; refiere que gestiona la iluminación de estadio que será usado para un evento en que se contara con delegaciones de

Referente al estadio manifiesta que inicialmente se consideró firmar un comodato para que en el interior del estadio se practicaran los piques, pero que al estudiar muy bien la situación y al ver que la intencionalidad del particular que lo pretendía era política no se aprobó y ya no lo van a hacer, reitera que no van a entregar en comodato el estadio y que por el momento solo están practican los motociclistas como estrategia para eliminar los piques ilegales.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Manifiesta que en el estadio un particular está guardando una maquinaria sin hacer alguna prestación al municipio, sugiere revisar la situación, también sugiere que como en el interior del estadio están realizando carreras advierte que se debe contar con pólizas de responsabilidad civil por si se llegara a presentar algún incidente porque de no tener la póliza sería el municipio el responsable: solicita que en el presupuesto se considere una destinación para la práctica de porrismo en el municipio.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Sugiere al Dr. Benítez que haga un acercamiento con un médico de la UTP que presta servicios en el lago La Pradera a pacientes adultos mayores o personas con discapacidad: Manifiesta que es necesario que se promuevan las veedurías para que la comunidad se comprometa a cuidar los parques, refiere que hace cuatro años instalaron un parque y los días ya se lo habían robado.

Interpela El HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Aduce que hay un caso de un menor de edad que en estado de discapacidad y ha disminuido la capacidad motriz (está en silla de ruedas) y al preguntar el motivo le han referido que es porque ya no tiene acceso a las terapias gratuitas que le brindaba a él y a más niños en esa condición en la piscina del Lago la Pradera, pide información sobre lo que ha pasado y solicita sea considerada esta necesidad en el presupuesto municipal.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

➤ El HC José Arles Rivera Cano presidente de la Comisión Primera informa a los integrantes de la Comisión primera que la reunión programada para el 20 de noviembre es aplazada para el 21 de noviembre de 2018: Temas de ciudad; reitera la solicitud al Secretario General invitar a: Secretario de Educación Tema Institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe; Secretario de Gobierno para tema proyecto de Acuerdo que lleva la honorable concejal Tátiana López Saldarriaga.

Así mismo solicita invitar a: director "IDM", Fiscalía, Serviciudad, Secretaría de Planeación, control físico, IDM, Oficina del Almacén. Solicita que la dependencia de archivo aporte a la reunión de la Comisión copia de los tres Acuerdos aprobados para hacer el seguimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 148 DE SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018

➤ El HC Miguel Ángel Rave informa a los integrantes de la Comisión Segunda que la reunión convocada para hoy se aplaza para el domingo 18 de noviembre a las 06:00 p.m. tema a tratar Presupuesto municipal vigencia 2019.

7. Lectura de comunicaciones:
No se realizan lecturas en esta sesión.

8. Proposiciones:

El HC Rubén Darío Londoño: Propone a la plenaria se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión; una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

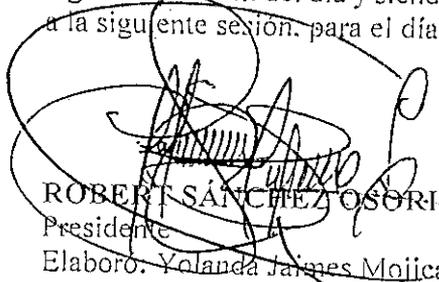
-El HC Jhon Jairo Llanos manifiesta que es para recordarle a la presidencia que hace unos días se mencionó que se va a dar respuesta a los Derechos de Petición, vía Mesa Directiva, referentes a Zakabuma y Tadaima, sugiere que para el lunes o martes les compartan a los cabildantes el oficio para revisarlo previo a su envío.

A la anterior sugerencia el sr. presidente indica al sr. Secretario General que proyecte el oficio de respuesta basados en el Acta de esa sesión, solicita que sea un oficio por cada honorable concejal y con el mismo contenido.

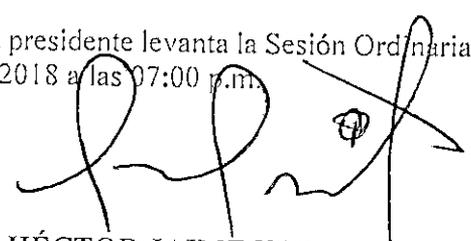
-El HC José Arles Rivera Cano Manifiesta preocupación porque en una reunión de la Comisión primera asistió la comunidad del Barrio Piamonte solicitando (amparados bajo la ley) el cierre de una vía peatonal y en esa reunión la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Planeación acordaron el cierre y a la fecha no lo han realizado por tanto solicita el favor que se oficie (vía Secretaría General) al Dr. Juan Alejandro Marulanda- Director Operativo de Tránsito y al Arquitecto Jimmy Gallego de la Secretaría de Planeación recordándoles el compromiso.

El sr. presidente conforma una Comisión Accidental para el proceso de elección del Personero Municipal, refiere que solamente se han pronunciado la "ESAP", Universidad del Área Andina y la Universidad Católica para presionar para que se garantice el proceso antes del 21 de diciembre de 2018; Los integrantes de la Comisión son: HC Germán Eduardo Londoño López, HC Wilson Zapata Carvajal, HC Miguel Ángel Rave Rojo e informa que la próxima semana se publicara el cronograma para la elección del Personero Municipal.

Agotado el orden del día y siendo las 08:49 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 18 de noviembre de 2018 a las 07:00 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO,
Presidente

Elaboró: Yolanda James Mojica.


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General.